

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

2019/3294 *Lista definitiva de admitidos y excluidos. Fecha del primer ejercicio para cubrir dos plazas de policía local.*

Anuncio

La Alcaldía-Presidencia, en el día de la fecha, ha dictado la siguiente resolución:

“Finalizado el plazo de presentación de instancias, así como el de subsanación de deficiencias, para tomar parte en la oposición libre convocada para cubrir en propiedad dos plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2018, y cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén nº 81, de 27 de abril de 2018, así como extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 99, de 24 de mayo de 2018, y Anuncios en los Boletines Oficiales del Estado nº 142 de 12 de junio de 2018, y nº 187 de 3 de agosto de 2018, esta Alcaldía, resuelve:

1º.- Aprobar y publicar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos en la forma siguiente:

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Avilés Cortés, Alejandro Marcos	**. **8.041N
Cánovas Martínez, Juan José	**. **3.697J
Delgado Raez, Cristóbal	**. **0.606Y
Díaz Rescalvo, Francisco Javier	**. **7.795W
González Teruel, Fernando	**. **6.754H
González Torres, Rafael	**. **2.876W
Huertas Ruiz, Ana Alicia	**. **1.185B
Jiménez Mora, Nuria	**. **8.301V
Martínez Sánchez, Mario	**. **7.859W
Martínez Vivancos, Iván José	**. **2.771S
Rodríguez Méndez, Juan Antonio	**. **3.870W

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA EXCLUSIÓN
Acosta Hueso, Antonio	**. **9.941R	Renuncia causa fuerza Mayor. Procede Devolución derechos de examen por importe de 123,27 €
Calero Cañizares, Jesús	**. **1.016M	No justifica haber satisfecho los derechos de examen que ascienden a 123,27 €.

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA EXCLUSIÓN
Galván Ramírez, José Fernando	**.**3.093P	No justifica haber satisfecho los derechos de examen que ascienden a 123,27 €.
López Abril, José	**.**5.590C	No justifica haber satisfecho los derechos de examen que ascienden a 123,27 €.
Palma Almuedo, Francisco	**.**3.654Q	No justifica haber satisfecho los derechos de examen que ascienden a 123,27 €.
Peña García, Manuel Diego	**.**4.821X	No justifica haber satisfecho los derechos de examen que ascienden a 123,27 €.
Perales Gallego, David	**.**0.745F	Abona los derechos de examen fuera del plazo establecido. Procede la devolución del importe abonado que asciende a 123,27 €.
Sequera Navas, Luis Miguel	**.**0.022T	Renuncia causa fuerza Mayor. Procede Devolución derechos de examen por importe de 123,27 €

2º.- El Tribunal estará integrado por los siguientes Funcionarios:

PRESIDENTE/A:

Titular: D. Francisco José Martínez Moya.

Suplente: D. Fernando Martínez Moreno.

VOCALES:

Titular: D. Juan Diego Ramírez Lorente. Suplente: D. Antonio Virgil Cabrera.

Titular: D. Alfonso Prieto López. Suplente: D. Francisco Vergara Hidalgo.

Titular: D. Antonio José Torres Navarrete. Suplente: D. M^a Isabel Vicente Paco.

Titular: D. Eloy Tobaruela Quesada. Suplente: D. Juan Pedro Quesada Ortega.

SECRETARIA (con voz y sin voto):

Titular: D^a Magdalena Fernández Olmedo. Suplente: D. Manuel Fernández Ruiz.

Contra la composición del Tribunal Calificador, los interesados podrán interponer escrito de recusación, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico el Sector Público.

2º.- Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del Primer Ejercicio de la Oposición, Prueba de Aptitud Física, el día 30 de julio de 2019, a las 8:30 horas, en el Polideportivo Municipal de la Ciudad de Úbeda, C.P.M. Antonio Cruz Sánchez, sito en Avda. Cristo Rey N^o 27 de la indicada Localidad, debiendo venir provistos del D.N.I., certificado médico de aptitud (documento en original) para realizar las mismas y ropa adecuada. De conformidad con la base séptima, la actuación de los aspirantes será por orden alfabético a partir del aspirante cuyo primer apellidos comience por la letra "M", de conformidad con la Resolución de 31 de enero de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

3º.- Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciados por el Tribunal.

4º.- Convocar al Tribunal Calificado para el día 30 de julio de 2019, a las 8'30 horas, en el mismo lugar mencionado anteriormente, donde se van a celebrar las pruebas de Aptitud Física, para su constitución.

Los sucesivos Anuncios de esta Convocatoria de publicarán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento.

Villacarrillo, a 16 de julio de 2019.- El Alcalde, FRANCISCO MIRALLES JIMÉNEZ.